

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: CP-FO-028	
			Fecha: 23/08/2025	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión: 0	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO		Página 1 de 5	

ACTA LIQUIDACION

DESCRIPCIÓN GENERAL					
X CONTRATO DE:	ALQUILER	N°:	081	AÑO:	2026
__ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE IQUIRA - PLANEACION MUNICIPAL				
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS			
	NIT O CC:	900.673.562-1			
	DIRECCIÓN:	CRA 4 No 2 – 85	TEL:	3152301513	
	CIUDAD:	NEIVA – HUILA			
	REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO			
	CC:	No. 1.075.309.707 DE NEIVA (H)			
OBJETO:	ALQUILER DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO PESADO, NECESARIA PARA EJECUTAR LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y RECUPERACION DE LA EMERGENCIA GENERADA POR AFECTACIONES DE OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA, INCLUYE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y TRANSPORTE A LOS SITIOS DE EJECUCION.				
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	RUBÉN DARÍO CASTRO ANDRADE			
	EN CALIDAD DE:	ALCALDE MUNICIPAL			
	NOMBRE:	JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO			
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA			
	NOMBRE:	MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO			
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL - SUPERVISOR			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	\$ 45.000.000, 00
	Valor en Letras: CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000,00) M/CTE
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000,00) M/CTE

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: CP-FO-028
			Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión: 0
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO		Página 2 de 5

PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO ADICIONAL:	N.A		
PLAZO TOTAL:	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	17 DE FEBRERO DE 2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	N.A
		REINICIACIÓN	N.A
	Nº2	SUSPENSIÓN	N.A
		REINICIACIÓN	N.A
	Nº3	SUSPENSIÓN	N.A
		REINICIACIÓN	N.A
	Nº4	SUSPENSIÓN	N.A
		REINICIACIÓN	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	16 DE ABRIL DE 2026		

GARANTIAS:					
Pólizas:					
Nº POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-44-101063782 - Anexo 0	17/02/2026	Término de vigencia del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción y en todo caso hasta la liquidación del contrato.	\$9.000.000	12/02/2026	12/10/2026
61-44-101063782 - Anexo 0	17/02/2026	Término de vigencia del contrato y tres (3) años más,	\$4.500.000	12/02/2026	12/04/2029

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: CP-FO-028		
			Fecha: 23/08/2025		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión: 0		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO		Página 3 de 5		

		contados a partir de la suscripción			
61-44-101063782 - Anexo 0	17/02/2026	Termino de duración del contrato y tres (3) años más indemnizaciones laborales	\$9.000.000	12/02/2026	12/10/2026
61-40-101023182 - Anexo 0	17/02/2026	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$350.181.000,00	12/02/2026	12/04/2026
61-44-101063782 - Anexo 2	23/02/2026	Término de vigencia del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción y en todo caso hasta la liquidación del contrato.	\$9.000.000	17/02/2026	17/10/2026
61-44-101063782 - Anexo 2	23/02/2026	Término de vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción	\$4.500.000	17/02/2026	17/04/2029
61-44-101063782 - Anexo 2	23/02/2026	Término de vigencia del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción	\$9.000.000	17/02/2026	17/10/2026
61-40-101023182 - Anexo 2	23/02/2026	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$350.181.000,00	17/02/2026	17/04/2026

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: CP-FO-028
		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 0
		Página 4 de 5

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	12/02/2026	\$ 45.000.000,00
VALOR FINAL EJECUTADO	16/04/2026	\$ 45.000.000,00
TOTAL		\$ 45.000.000,00

3. BALANCE TÉCNICO
Durante el tiempo de ejecución el contrato se cumplió de acuerdo a lo pactado.

4. RECIBO A SATISFACCIÓN
RECIBO A SATISFACCION. El supervisor del convenio certifica el recibo de la ejecución de las actividades convenidas, mediante acta de terminación de fecha 16/04/2026, verificado igualmente el cronograma de ejecución avalando lo establecido en el presupuesto oficial.

5. LIQUIDACIÓN (LAS PARTES HARÁN CONSTAR LOS ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES A QUE LLEGAREN PARA PONER FIN A LAS DIVERGENCIAS PRESENTADAS Y PODER DECLARARSE A PAZ Y SALVO)
La presente acta de liquidación se suscribe por mutuo acuerdo, sin que se generen observaciones por alguna de las partes intervinientes, motivo por el cual renuncia a toda reclamación judicial, administrativa o de índole económico derivadas del convenio objeto de liquidación.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:
El conveniente presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, y parafiscales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

7. JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS: N.A

8. CONSIDERACIONES FINALES
En consideración a lo anterior; El Municipio cancelará al Contratista la suma CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000,00) M/CTE. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán

 Alcaldía de Iquira	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: CP-FO-028
		Fecha: 23/08/2025
	PROCESO: GESTIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 0
		Página 5 de 5

obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

No siendo otro el objeto de la presente acta se da por terminada y una vez leída por las partes, se aprueba y se firma por quienes intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026.


Para constancia, se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

Por parte de **EL MUNICIPIO,**

Por parte de **EL CONTRATISTA,**



RUBÉN DARIO CASTRO ANDRADE
Alcalde Municipal



**INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E
INTERVENTORIA SAS**
NIT. 900.673.562-1
R.L. JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO
No. 1.075.309.707 DE NEIVA (H)

Por parte de **SUPERVISIÓN,**



MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
Secretaría de Planeación Municipal
Supervisor